

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19236 *REAL DECRETO 1533/1988, de 23 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Hermenegildo González Menéndez, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria sesenta octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 23 de noviembre de 1988.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, el día 25 de diciembre de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Hermenegildo González Menéndez, Magistrado, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
SRIQUE MÚGICA HERZOG

MINISTERIO DE JUSTICIA

19237 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se publica la lista definitiva de opositores admitidos y de los excluidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, convocadas por Resolución de este Centro de 12 de agosto de 1988.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la norma cuarta de la Orden de 23 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), la Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la relación provisional de los opositores admitidos y de los excluidos, tal como fue publicada por Resolución de este Centro de 20 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), sin otras variaciones que las que se expresan a continuación, las cuales han sido efectuadas teniendo en cuenta las reclamaciones presentadas por los interesados y las facultades que tiene la Administración para corregir en todo momento los errores materiales de hecho (artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo):

Primero.-Se rectifican los siguientes errores materiales:

- 92. Baulies Romero, María Gemma (rectificación segundo nombre).
- 200. Díez Álvarez, María José (rectificación primer apellido).
- 239. Anular uno, se publica duplicado en la primera relación.
- 241. Franco Navarro, María Pilar (se ha omitido en relación anterior).
- 306. González Cosgaya, Luis Javier (rectificación segundo apellido).
- 342. Guillén Navarro, María del Pilar (rectificación primer apellido).
- 348. Hernáez Perales, Juan Pablo (rectificación primer apellido).
- 358. Hernando Gutiérrez, Mariano Tomás (rectificación primer apellido).
- 427. Loredó Rodríguez de Isla, María Lourdes (inclusión primer nombre).
- 750. Suárez Nuño, María Teresa (rectificación segundo apellido).

Segundo.-Se incluye entre los opositores admitidos:

184 bis a Crespo Madariaga, Lourdes Inmaculada.

Madrid, 14 de diciembre de 1988.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Sr. Subdirector general de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE DEFENSA

29238 *ORDEN 421/39113/1988, de 20 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Antonio de Andrés Alonso como Subdirector general de Industrias de la Defensa de la Dirección General de Armamento y Material.*

Exmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el nombramiento de don Juan Antonio de Andrés Alonso, funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros Aeronáuticos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (A14TC000006), como Subdirector general de Industrias de la Defensa de la Dirección General de Armamento y Material.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de diciembre de 1988.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29239 *REAL DECRETO 1534/1988, de 23 de diciembre, por el que se nombra Director general de Infraestructuras Deportivas del Consejo Superior de Deportes a don Tomás Alberdi Alonso.*

A propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1988,

Vengo en nombrar Director general de Infraestructuras Deportivas del Consejo Superior de Deportes a don Tomás Alberdi Alonso.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

29240 *REAL DECRETO 1535/1988, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Pedro Antonio Martínez López como Director Económico-Financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).*

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1988,

Vengo en disponer el cese de don Pedro Antonio Martínez López como Director Económico-Financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

29241 REAL DECRETO 1536/1988, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Arango Fernández como Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en disponer el cese de don Jesús Arango Fernández como Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

29242 REAL DECRETO 1537/1988, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Ricardo Segura Graiño como Director técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Segura Graiño como Director técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

29243 REAL DECRETO 1538/1988, de 23 de diciembre, por el que se nombra Secretario general de Estructuras Agrarias, con rango de Subsecretario, a don Jesús Arango Fernández.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en nombrar Secretario general de Estructuras Agrarias, con rango de Subsecretario, a don Jesús Arango Fernández.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

29244 REAL DECRETO 1539/1988, de 23 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Andrés Meseguer Ruiz como Director económico-financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en disponer el nombramiento de don Andrés Meseguer Ruiz como Director económico-financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

29245 REAL DECRETO 1540/1988, de 23 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Santiago Alonso González como Director general de Coordinación de Estructuras Agrarias.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en disponer el nombramiento de don Santiago Alonso González como Director general de Coordinación de Estructuras Agrarias.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
CARLOS ROMERO HERRERA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

29246 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de octubre de 1987, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.7 c) de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 13), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 2 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.